

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL

CONGRESO CONSTITUYENTE,

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DEL C.

FERNANDO ROMERO GARCIA,

OFICIAL MAYOR DE DICHO CONGRESO

VERSION TAQUIGRAFICA REVISADA
POR EL C. JOAQUIN Z. VALADEZ

TOMO I



MEXICO, D. F.

IMPRESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

1922

INDICE

JUNTAS PREPARATORIAS

	Páginas
21 de noviembre de 1916.—1a. Junta.	5
Se propone la forma para elegir presidente.	5
Ilegalidad de la Junta verificada ayer.	5
Asume la Presidencia el C. Aguilar Antonio.	7
Interpretación de los artículos 3o. y 4o. del decreto de 27 de octubre pasado.	7
Una comisión del pueblo saluda a la Asamblea.	8
Discursos pronunciados con este motivo.	9
Elección de la Mesa que debe presidir las juntas preparatorias.	11
Toma posesión la Mesa electa.	12
Se suspende la Junta y se reanuda en la tarde.	12
Se lee el inventario de expedientes electorales recibidos.	13
Se procede a la entrega de credenciales.	16
Elección de las comisiones revisoras.	16
25 de noviembre de 1916.—2a. Junta.	21
Lectura de un mensaje de felicitación.	22
Lectura de un mensaje de la Primera Jefatura, referente a los diputados que pertenecieron a la XXVI Legislatura.	22
Dictamen de la 2a. Comisión Revisora.	23
Discusión del mismo.	25
Se pide la separación de la proposición que desecha la elección del diputado C. Ezquerro.	36
Es aprobado nominalmente el dictamen, menos la parte relativa al mencionado C. Ezquerro.	39
Se presenta nueva proposición relativa a este ciudadano y es retirada.	39
Es rechazada económicamente la primitiva proposición del dictamen referente a este mismo ciudadano.	40
25 de noviembre de 1916.—3a. Junta.	41
Se declara electos diputados a los ciudadanos cuyas credenciales fueron aprobadas en la Junta anterior.	41
Nuevo dictamen de la 2a. Comisión Revisora, proponiendo la validez de la elección hecha en favor del C. Ezquerro.—Es discutido y retirado el dictamen.	42
Se da cuenta y se discute un dictamen de la 2a. Sección Revisora de la 1a. Comisión de Credenciales no objetadas.	48
Se separa la proposición relativa al 2o. distrito de Guanajuato.	50
Es aprobado el resto del dictamen, que consulta la validez de las elecciones verificadas en los siguientes distritos: 1o. de Durango, 1o. de Coahuila, 10 de Veracruz, 6o. del Distrito Federal, 1o., 7o., 13 y 18 de Guanajuato, 8o. de Hidalgo, 3o., 9o. y 16 de Jalisco, 2o. de Michoacán, 9o. de Oaxaca y 14 de Michoacán.	50
Se aprueba el dictamen de la misma Sección. relativo al 3er. distrito electoral de Puebla.	50
Se levanta la Junta.	54
27 de noviembre de 1916.—4a. Junta.	55
Lectura y aprobación del acta de las dos juntas anteriores.	55
Dictamen de la 2a. Comisión Revisora acerca del C. Ezquerro. Se pone a discusión.	57
Es desechada la primera parte del dictamen nominalmente.	67
Es aprobada la segunda parte, relativa al diputado suplente.	68

	Páginas
29 de noviembre de 1916.—9a. Junta.	169
Se desécha el dictamen de la 2a. Sección, relativo al diputado suplente por el 2o. distrito de Guanajuato.	170
Idem el referente al 2o. distrito de México, aprobándose la quinta proposición de este dictamen, que previene la consignación del juez propietario de Distrito del Estado de México.	171
Se reprueba el dictamen relativo al 2o. distrito de Oaxaca.	174
Es aprobado nominalmente el relativo al 9o. de Puebla.	181
Idem en votación económica el referente al 5o. distrito del Distrito Federal.	194
Idem del 19 de Veracruz.	196
Idem del 2o. de Guanajuato.	197
Idem declarando nula la elección del C. Barrón.	198
Idem el referente a los siguientes distritos: 15 de México, 3o. de Yucatán y 2o. de Sinaloa.	198
Idem el relativo al 2o. distrito de Tepic.	198
Idem el relativo al 15 de Michoacán.	199
Idem el relativo al 6o. de Michoacán.	199
Discusión del dictamen referente al 8o. distrito electoral de Veracruz. Es desechado.	199
Es aprobado el dictamen relativo al 3er. distrito de Querétaro.	203
Se discute y aprueba el relativo al 3er. distrito electoral del Distrito Federal.	204
Se discute la primera proposición del dictamen relativo al 6o. distrito de Zacatecas y se levanta la sesión.	208
 30 de noviembre de 1916.—10a. Junta.	 213
Es aprobado el dictamen referente al 1er. distrito electoral de San Luis Potosí.	213
Idem el relativo al 18 distrito de Jalisco.	214
Idem el relativo al 8o. de Guanajuato.	214
Idem del 10 de Hidalgo.	216
Idem del 3o. de Michoacán.	217
Idem del 14 de México.	217
Es discutido y desechado el dictamen referente al 2o. distrito de Tlaxcala.	217
Es discutido y aprobado el que se refiere al 3o. de Guanajuato.	220
Se discute el dictamen relativo al 13 distrito de Puebla; se divide en dos partes la proposición, quedando desechada la 1a. y aprobándose la 2a.	227
 30 de noviembre de 1916.—11a. Junta.	 233
Se aprueba el dictamen referente al 2o. distrito de Oaxaca.	234
Discusión y aprobación nominal del relativo al 16 de México.	235
Es aprobado el dictamen acerca del 1er. distrito de Querétaro.	245
Idem del 14 de Jalisco, 9o. de Hidalgo y 4o. de Sinaloa.	246
Idem del 5o. de Sinaloa.	247
Idem del 16 de Oaxaca.	247
Idem del 13 de Puebla.	247
Idem del 4o. de Oaxaca.	248
Idem del 11 de México.	248
Idem del 6o. de Veracruz.	248
Idem del 7o. de San Luis Potosí y 3o. de Zacatecas.	249
Idem del 5o. de Zacatecas.	250
Idem del 4o. de Yucatán.	250
Se suspende la discusión de dictámenes para proceder a la elección de la Mesa.	251
Se procede a la elección.	252
Toma posesión la Mesa Directiva del Congreso; otorga la protesta de ley el ciudadano presidente y la toma a los diputados.	253
Se declara constituido el Congreso Constituyente.	260

SESIONES DE COLEGIO ELECTORAL

2 de diciembre de 1916.	273
Se aprueba el dictamen acerca del 2o. distrito de Veracruz.	273
Idem del 15 de Puebla.	273
Se reprueba la credencial de diputado propietario por el 10 distrito electoral del Distrito Federal y se hace conocer que el suplente falleció.	273
Se reprueba la elección de diputado suplente por el 1er. distrito del Distrito Federal.	274
Se aprueba el dictamen relativo al 8o. distrito de Veracruz.	275
Idem el relativo a los siguientes distritos: diputados propietarios por el 6o. de San Luis Potosí y 4o. de Chihuahua y suplente por el 10 de San Luis Potosí.	276

	Páginas
2 de diciembre de 1916	282
Se aprueba la elección por el 16 distrito de Michoacán.	283
Idem de los siguientes distritos: 7o. de Zacatecas, 2o. de San Luis Potosí y 6o. de Guerrero.	285
Se desecha la elección de diputado propietario por el 6o. distrito de Zacatecas y se aprueba la de suplente.	286
Se aprueba el dictamen relativo al 10 distrito de Puebla	293
Idem del 7o. de Durango	293
Idem del 10 de San Luis Potosí.	294
Se aprueba la elección de diputado propietario y se reprueba la de suplente por el 2o. de Tlaxcala.	295
5 de diciembre de 1916.	326
La 2a. Sección presenta un dictamen referente al 10 distrito de San Luis Potosí y, previa discusión, lo retira por improcedente.	326
Es rechazado por unanimidad el dictamen que se refiere al 14 distrito electoral de Puebla.	327
Se aprueba el dictamen relativo al 2o. distrito de Campeche.	323
6 de diciembre de 1916.	365
Se declara la nulidad de la elección del C. Medina Enrique, por el 14 distrito de Puebla.	365
11 de diciembre de 1916.	377
Se aprueba el dictamen relativo al 1er. distrito electoral de Chiapas.	377
Idem por el 3o. de Tabasco.	377
Idem por el 7o. de Chiapas.	378
Idem por el 4o. de San Luis Potosí.	378
Idem por el 2o. de Tabasco.	378
Se lee el dictamen que pide la nulidad de la elección hecha a favor del C. Vizcaino por el 10 distrito electoral del Distrito Federal y se pone a discusión, siendo rechazado.	379
12 de diciembre de 1916.	385
Se lee el dictamen relativo al 2o. distrito de Chiapas.	385
Se aprueba el dictamen relativo al 9o. de Veracruz.	386
Idem del 1o. del Distrito Federal.	388
Idem del 3o. de San Luis Potosí.	389
Leído el dictamen relativo al 5o. distrito electoral del Estado de Chiapas, se presenta una moción suspensiva, que es aprobada.	393
Aprobación del dictamen relativo al 2o. y 3o. distritos de Tepic	394
Idem del 2o. de Tlaxcala	396
15 de diciembre de 1916.	492
Se pone a discusión el nuevo dictamen relativo al 10 distrito electoral del Distrito Federal, siendo aprobado en votación nominal.	492
Se aprueba el dictamen relativo al 1er. distrito de Guerrero.	497
26 de diciembre de 1916.	669
Es aprobado el dictamen referente al diputado suplente por el 3er. distrito de Zacatecas.	669
Se rechaza el que se refiere al 4o. distrito de Zacatecas.	669
Son aprobados los dictámenes relativos al 3er. distrito de Veracruz y al 5o. de Chiapas.	699

SESIONES DEL CONGRESO

10. de diciembre de 1916.—Sesión solemne.	259
El ciudadano presidente declara abierto el período único de sesiones.	260
El ciudadano Primer Jefe lee su informe, haciendo entrega del proyecto de Constitución reformada.	260
Contestación del ciudadano presidente del Congreso.	270
2 de diciembre de 1916.—1a. sesión ordinaria.	271
Nombramiento de una Comisión para reformar el Reglamento.	271
Peticiones de licencias.	271
El C. Limón opta por representar el 1er. distrito de Tepic.	272
2 de diciembre de 1916.—2a. sesión ordinaria.	281
Se lee el acta y se suspende la sesión.	282

	Páginas
4 de diciembre de 1916.—3a. sesión ordinaria.	301
4 de diciembre de 1916.—4a. sesión ordinaria.	303
Lectura y discusión en lo general del dictamen presentado por la Comisión de Reglamento.	303
Discusión y aprobación del artículo 1o.	305
Aprobación, sin discusión, de los artículos 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o. y 9o.	308
Discusión y aprobación del artículo 10.	309
Discusión, modificación y aprobación del artículo 11.	310
Discusión y aprobación de los artículos 12, 13, 14 y 15.	311
Reprobación del artículo 16.	312
Aprobación del artículo 17.	316
Se concede licencia al C. von Verson.	316
5 de diciembre de 1916.—5a. sesión ordinaria.	319
La Mesa propone candidaturas para integrar las comisiones.	320
Discusión de éstas en lo general.	320
Discusión de la Comisión de Constitución.	321
Se retira esta proposición y se aprueba la que se refiere a la Comisión de Administración.	323
Es retirada la candidatura de la Mesa para integrar la Comisión del DIARIO DE LOS DEBATES.	324
Se aprueban las relativas a Corrección de Estilo, Peticiones, Archivo y Biblioteca y DIARIO DE LOS DEBATES, reformada.	325
6 de diciembre de 1916.—6a. sesión ordinaria	337
Se procede a la elección de los miembros que integrarán las dos secciones del Gran Jurado	338
6 de diciembre de 1916.—7a. sesión ordinaria.	341
La Presidencia declina la facultad de proponer la Comisión de Constitución.	341
Se procede a la votación.	345
Se da lectura al proyecto de Constitución.	345
11 de diciembre de 1916.—8a. sesión ordinaria.	357
Se lee el dictamen de la Comisión, referente al preámbulo de la Constitución, y es reclamado el trámite que da la Mesa.	367
Se da lectura a los dictámenes sobre los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o. y se suspende la sesión para constituirse en Colegio Electoral.	369
12 de diciembre de 1916.—9a. sesión ordinaria.	396
12 de diciembre de 1916.—10a. sesión ordinaria	399
Se leen los dictámenes acerca de los artículos 5o., 6o. y 8o.	399
Se desecha el preámbulo de la Constitución.	401
13 de diciembre de 1916.—11a. sesión ordinaria.	421
Es aprobado por unanimidad el dictamen sobre el artículo 1o.	421
El C. Carranza avisa que concurrirá a la discusión del artículo 3o., y se nombra una comisión para recibirlo.	432
Es aprobado por unanimidad el artículo que presenta la Comisión, modificado.	434
13 de diciembre de 1916.—12a. sesión ordinaria.	435
Llega el ciudadano Primer Jefe y se pone a discusión el artículo 3o.	435
Se suspende la discusión y se levanta la sesión.	468
14 de diciembre de 1916.—13a. sesión ordinaria.	469
Se prosigue la discusión acerca del artículo 3o.	469
El ciudadano presidente de la Comisión pide permiso para retirar el dictamen, y la Asamblea lo concede.	492
15 de diciembre de 1916.—14a. sesión ordinaria.	498
La Comisión pide permiso para retirar el artículo 4o., y se le concede.	499
Son aprobados por unanimidad los artículos 6o. y 8o.	499
16 de diciembre de 1916.—15a. sesión ordinaria.	503
Es leído, discutido y aprobado en votación nominal el nuevo dictamen acerca del artículo 3o.	503
Contestán alusiones personales los CC. Ramos Praslow y Palavicini.	535

	Páginas
18 de diciembre de 1916.—16a. sesión ordinaria.	537
El C. Rojas contesta alusiones personales.	538
Es leído, discutido y aprobado el dictamen relativo al artículo 4o.	543
19 de diciembre de 1916.—17a. sesión ordinaria.	555
Se da lectura al artículo 5o. y a una moción suspensiva. Se aprueba la moción y queda retirado el dictamen.	555
Son aprobados por unanimidad los artículos 10, 11 y 12.	557
20 de diciembre de 1916.—18a. sesión ordinaria.	561
Se leen los artículos 14, 15, 16 y 17, señalándose día para su discusión.	561
Se pone a discusión el artículo 7o.	562
La Comisión pide permiso para retirar su dictamen por cinco minutos. Se le concede.	580
Vuelto a presentar el dictamen, se aplaza su discusión.	580
21 de diciembre de 1916.—19a. sesión ordinaria.	593
Se pone a discusión el nuevo dictamen del artículo 7o.	594
Es separada una parte del artículo y se procede a la votación del resto.	592
Se aprueba por unanimidad la parte no objetada.	595
Es reprobada por mayoría la parte separada.	595
Se aplaza la discusión del artículo 9o. y son aprobados por unanimidad los artículos 14, 15 y 17.	595
22 de diciembre de 1916.—20a. sesión ordinaria.	597
Se lee un documento del C. general Obregón.	597
Se pone a discusión el artículo 9o.	601
Es aprobado.	610
23 de diciembre de 1916.—21a. sesión ordinaria.	621
Se da lectura al artículo 16 y se propone el nombramiento de una 2a. Comisión de Constitución.	622
Se pone a discusión el artículo 16.	626
La Comisión retira su dictamen.	634
Se toma en cuenta la proposición relativa al nombramiento de una 2a. Comisión de Constitución, y la Presidencia propone los miembros que deban integrarla.	636
Es impugnada esta candidatura, y presentada una nueva, es aceptada por la Asamblea.	637
25 de diciembre de 1916.—22a. sesión ordinaria.	639
Se da lectura a una rectificación del C. Carranza que aparece en el periódico "El Pueblo" y a otros documentos firmados por los CC. Rojas, Macías, Palavicini y Bojórquez.	641
Se pone a discusión el artículo 18.	644
Es desechado el artículo, nominalmente.	667
26 de diciembre de 1916.—23a. sesión ordinaria.	670
Se leen los artículos 50, 51, 52 y 53, señalándose día para su discusión.	671
Se pone a discusión y se reserva para su votación el dictamen sobre el artículo 39.	371
Idem el artículo 40.	672
Se aplaza la discusión sobre el artículo 41.	674
Se pone a discusión el artículo 42 y se procede a recoger la votación acerca de estos tres últimos artículos, siendo aprobados por unanimidad.	675
Se pone a discusión el dictamen sobre el artículo 5o.	675
Se suspende la discusión.	691
27 de diciembre de 1916.—24a. sesión ordinaria.	693
Es leída una iniciativa relativa a división territorial.	693
Se da lectura a los siguientes artículos: 16, 18, 42, 43, 46 y 47.	697
Se reanuda la discusión sobre el artículo 5o.	700
Se suspende la discusión y se levanta la sesión.	713
28 de diciembre de 1916.—25a. sesión ordinaria.	715
Son leídos y se señala día para su discusión, los artículos 16, 18, 42, 43, 46 y 47.	715
Se reanuda la discusión sobre el artículo 5o.	715
La Comisión pide permiso para retirar su dictamen acerca de este artículo y se le concede.	741